REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

EDICTO No. 003

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO 17 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI HACE SABER QUE:

RADICACIÓN: 76001-33-33-017-2013-00048-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL

DERECHO LABORAL

DEMANDANTE: JUAN CARLOS CÓRDOBA RODRÍGUEZ

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS

NACIONALES

FECHA DE LA SENTENCIA: CINCO (05) DE FEBRERO DEL DOS MIL

CATORCE (2014)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Despacho, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en concordancia con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, por el término de tres (3) días, hoy veinte (20) de febrero de 2014 siendo las ocho de la mañana.

OSCAR EDUARDO MURILLO AGUIRRE

Secretario